



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Abril de 2003

EXPEDIENTE N° 8260/02

Res. D. Cs. Ex. N° 091/03

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Arias Fernandez, Lidia – L.U. N° 210.021, para obtener equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Contador Publico Nacional de la Facultad de Ciencias Economicas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matematica;

El informe de la cátedra respectiva y el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs. 19;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ARIAS FERNANDEZ, LIDIA – L.U. N° 210.021, equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Contador Publico Nacional de la Facultad de Ciencias Economicas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matematica, de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

**CONTADOR PUBLICO
NACIONAL- FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

DIRECTA:

ANALISIS MATEMATICO 1 por Matematica I y Matematica II

Es: Una (1) asignatura aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente Resolucion quedara condicionado a la aprobacion previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

FA
Get


Lic. VERONICA JAVIDE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS